

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARABANOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2009, se adjudicó definitivamente la concesión administrativa de uso privativo de 400,00 m2 de terreno urbano de propiedad municipal destinados a la construcción de un Tanatorio, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 85 de 2009.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Concesión administrativa.
- b) Descripción del objeto: Concesión administrativa de 400,00 m2 de terreno urbano de propiedad municipal destinados a la construcción de un Tanatorio.
- c) Publicación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del contrato. 200,00 euros anuales.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 31 de agosto de 2009.
- b) Contratista: José María San Román Gómez-Menor, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 301,00 euros anuales.

Huerta de Valdecarábanos 31 de agosto de 2009.-El Alcalde, Pedro M. García del Rincón Luján.

N.º I.- 9291